

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Negocio
Nombre	En venta consultorio odontológico en ubicación insuperable, avenida Bolivar Norte.
Código	262517
Precio Ref.	\$ 65.000
Precio Bs.	Bs. 2.362.750

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	Valencia
Urbanización	Majay



Dimensiones (m2)	
Construcción	120

Descripción

Oportunidad para odontólogos emprendedores o expansión de negocio.

Centro Odontológico en Venta en La Av. Bolívar.

- Listo para Usar: Todo está acondicionado y equipado, con registro mercantil en regla, listo para comenzar a atender pacientes desde el primer día.
- Ubicación Estratégica: Situado en un centro comercial con planta eléctrica, asegurando la continuidad de tus operaciones incluso en emergencias.
- Infraestructura Completa: Cuenta con recepción, 4 cubículos amoblados y equipados, oficina, habitación de rayos X, área de faena y esterilización, y más. ¡Todo lo que necesitas para brindar un servicio de calidad!

Inventario Incluido:

- Recepción Moderna: Escritorio, computadora, impresora, TV y más.
- Consultorios Equipados: 4 unidades odontológicas GNATUS, cabitrones, megatiscopios y todo el mobiliario necesario.
- Área Administrativa: Oficina completamente equipada con aire acondicionado y tecnología actual.

Plus Adicionales:

- Estacionamiento privado y acceso a servicios como wifi y línea telefónica.
- Ideal para quienes buscan independencia profesional y un espacio donde puedan crecer y ofrecer atención de calidad a sus pacientes.

TRASPASO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR EL LOCAL

Precio de Venta: \$50,000 (negociables).

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Ariamna Ramos

Teléfono: +58-2418269780 / +58-4143408033

Email: ariamnaramos@infinity.remax.com.ve / gerencia@infinity.remax.com.ve

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



